

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. ("GAS NATURAL FENOSA") en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras la recepción de una indicación de interés enviada por Brookfield Infrastructure ("BROOKFIELD"), GAS NATURAL FENOSA a través de Gas Natural Distribución Latinoamérica, S.A. y BROOKFIELD, han llegado a un acuerdo vinculante para la venta y compra de su participación del 59,1% en GAS NATURAL S.A. ESP, empresa colombiana dedicada a la distribución y comercialización minorista de gas, mediante un proceso que también permitirá a los accionistas minoritarios beneficiarse de una oferta al mismo precio para sus acciones.

La transacción se desarrollará en dos fases. En la primera fase, que se prevé ejecutar dentro del ejercicio 2017, se transferirá una participación en GAS NATURAL S.A. ESP que conllevará la pérdida de control en esta última por parte de la vendedora. Posteriormente, en la segunda fase, se transferirá la participación restante por medio de una OPA directa o de exclusión para toma de control del adquirente. El cierre de la segunda fase se espera en el primer semestre de 2018, sujeto a la normativa de mercado de valores y sectorial colombiana.

Se estima que dicha transacción tendrá un impacto contable positivo en el resultado después de impuestos para GAS NATURAL FENOSA de aproximadamente € 350 millones en el ejercicio 2017, reflejando el crecimiento de la compañía colombiana que, desde su adquisición en 1997, ha aumentado su número de clientes desde 400.000 hasta casi 3 millones y los kilómetros de su red de distribución desde 5.000 hasta los más de 22.000 actuales. Este resultado incluye tanto la plusvalía por la venta de la participación inicial como la revalorización asociada al resto de la participación, debido a la pérdida de control. El EBITDA y el beneficio neto atribuible después de impuestos para los últimos doce meses a Septiembre 2017 de esta actividad en Colombia ascendieron a € 138 millones y € 35 millones respectivamente.

Las condiciones económicas de la operación implican un valor empresa ("*enterprise value*") por el 100% de € 1.005 millones, lo que representa un precio de compra ("*equity value*") para el 59,1% de € 482 millones. En consecuencia la operación acordada representa una valoración equivalente a, aproximadamente, 7,3 veces el EBITDA y 13,8 veces el beneficio neto, en base a los últimos doce meses.

El vendedor ha tenido especialmente en cuenta el grado de desarrollo del negocio logrado a lo largo de los últimos 20 años alcanzando un 90% de penetración comercial, también ha considerado la contraprestación ofrecida por el adquirente y su experiencia en la gestión de infraestructuras energéticas, así como ha tenido presente la protección del valor para los accionistas minoritarios.

Esta decisión no afecta a la voluntad de GAS NATURAL FENOSA de mantener un diálogo con las autoridades colombianas que evite el procedimiento arbitral de protección de inversiones que hubo que iniciar en relación con su participada Electricaribe. Por el contrario, una vez que las autoridades colombianas han tenido la oportunidad durante un año de conocer de primera mano la realidad del suministro eléctrico a la costa Caribe, GAS NATURAL FENOSA reitera su llamamiento a dichas autoridades para que dejen sin efecto la medida de intervención para liquidación acordada en marzo pasado y trabajen para buscar una solución acordada, satisfactoria y, sobre todo, sostenible para la prestación del servicio de suministro eléctrico en la zona en beneficio de los clientes, empleados, acreedores y accionistas de Electricaribe.

Para el cierre del ejercicio 2017 GAS NATURAL FENOSA mantiene las perspectivas de beneficio neto en el rango objetivo (entre 1.300 y 1.400 millones de euros), debido a que se espera compensar parte del resultado de esta operación con el anticipo en la ejecución del plan de eficiencias en curso, que implicará incurrir en unos costes de captura en el ejercicio 2017 de aproximadamente € 100 millones después de impuestos, así como a que las ventas de las participaciones en Italia, que generarán aproximadamente € 190 millones de beneficio después de impuestos, pueden cerrarse a principios del primer trimestre de 2018 y no en el presente ejercicio.

Madrid, 17 de noviembre de 2017